



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2019 000575 00
Demandante(s)	MIRYAM DORIS BETANCUR ALVAREZ
Demandado(s)	YUDY COGOLLO VIDAL
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO – ORDENA OFICIAR 4
AUTO SUSTANCIACIÓN	1666V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 014 2019 000575 00 EH** proveniente del Juzgado Catorce Civil Circuito De Oralidad de Medellín. Se recibe un cuaderno principal que contiene 25 archivos en formato PDF, y una carpeta de medidas cautelares con 01 archivo en formato PDF, las dos con su respectivo índice electrónico. Además, una carpeta física con 17 folios.

En cuanto a las solicitudes del 07 de julio y 29 de agosto de los corrientes, efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante, para efectos de la acumulación de que trata el artículo 149 y 464 del CGP, se ordena oficiar al Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, a efectos de que se sirva expedir certificación donde se informe sobre el estado, partes, fecha de notificación de la parte demandada y practica de medidas cautelares dentro del proceso ejecutivo que allí se tramita con radicado No. 05001 40 03 005 2009 00928 00.

Envíese copia digital de este auto al correo

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



j01ejecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

